

NABLATEL S. A.
INFORME DE COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2010

A los señores accionistas y directivos de Nablattel S.A..-

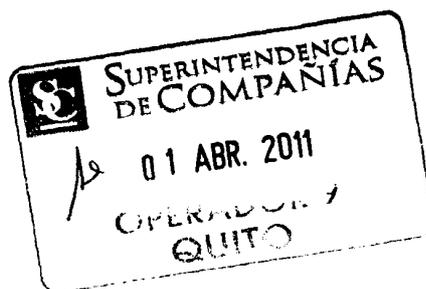
De conformidad con la disposición hecha por la Junta General de Socios de NABLATEL S. A. celebrada en el mes de febrero del presente año y en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año económico terminado al 31 de diciembre del 2010.

He obtenido de los administradores de la compañía información sobre las operaciones y registros que consideré necesario para la elaboración del presente informe. Se revisó el Balance de la empresa al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La revisión fue efectuada de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Nablattel S. A. al 31 de diciembre del 2010.

Como parte de la revisión, se verificó si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.



NABLATEL S. A.
COMENTARIOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(expresado en dólares)

1. DESCRIPCION DEL NEGOCIO

La Compañía está constituida en la República del Ecuador, ante el notario Dr. Héctor Vallejo Espinoza de la Notaría Sexta del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 963, tomo 133 el 20 de marzo del 2002. Su objetivo principal es la importación, exportación y /o comercialización de equipos de computación, telecomunicaciones, redes, electrónica; provisión de servicios de ingeniería en telecomunicaciones; desarrollo y comercialización de software; diseños electrónicos y, en general, cualquier acto de comercio. Para el cumplimiento de este objeto podrá realizar cualquier gestión o acto o contrato, de acuerdo con la legislación nacional e internacional.

Esta Sociedad tiene como domicilio principal el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador pudiendo establecer sucursales, oficinas o agencias en cualquier parte del país y del exterior, tendrá un plazo de duración de cincuenta años.

2. NOTAS GENERALES

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2010, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

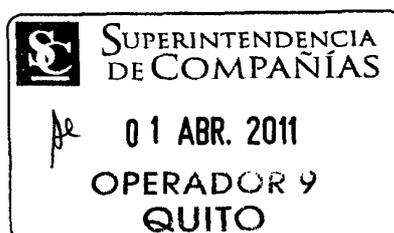
Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley.

Los libros de actas de la Junta General, el libro de accionistas y acciones, cumplen con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

La convocatoria a Junta General de Accionistas, se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los asientos contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



3. IMPUESTO A LA RENTA

La Compañía realizó la respectiva provisión del impuesto a la renta a la tasa del 25% sobre las utilidades gravables cumpliendo así disposiciones legales.

4. UTILIDAD DEL EJERCICIO

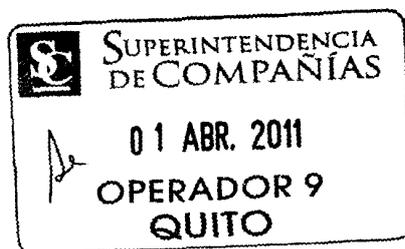
En el período analizado al 31 de diciembre del 2010, los resultados arrojaron una utilidad de USD 44.586.79.

La Junta General de socios deberá dar destino a esta utilidad, después de satisfacer la participación del 15% de los trabajadores en las utilidades, de acuerdo con las leyes laborales vigentes y el pago del 25% impuesto a la renta.

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva legal no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital.

CUADRO COMPARATIVO UTILIDADES

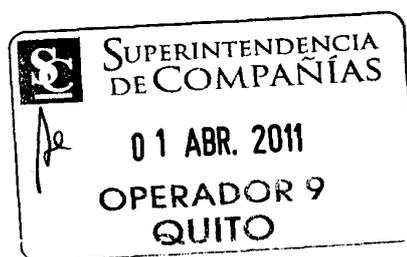
	2007	2008	2009	2010
VENTAS	541.694,17	387.829.39	426.736.00	471.446.34
COSTO VENTAS	343.092,36	295.353.50	238.289.06	290.466.66
GASTOS	132.377,69	49327.72	139.637.37	136.392.89
UTILIDAD EJERCICIO	66.224,12	43.148.77	48.809.57	44.586.79



NABLATEL S. A.
COMENTARIOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(expresado en dólares)

Analizamos a continuación algunos índices económicos comparativos años 2010 y 2009.

	2010	2009
Liquidez:		
Razón corriente (veces) Activo corriente/pasivo corriente	2.35	2.38
Capital neto de trabajo (dólares) Activo corriente-pasivo corriente	26.93	20.215
Endeudamiento:		
Nivel de endeudamiento total (%) Total pasivo/total activo	0.67	0.55
Rendimiento del activo total (%) Activo total/pasivo total	1.43	1.81
Eficiencia:		
Rotación activos totales (veces) Ventas netos/total activo	3.77	5.52
Rentabilidad:		
Margen operacional de utilidad % Utilidad operacional/ventas netas	0.12	0.116



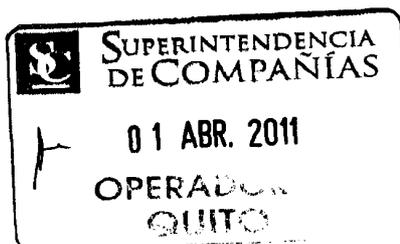
NABLATEL
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2010
(expresado en dólares de EUA)

ACTIVOS

	<u>2009</u>	<u>2010</u>
ACTIVO CORRIENTE		
EFFECTIVO CAJA BANCOS	5 002.92	6 308.08
CUENTAS POR COBRAR	4 500.22	3 725.00
INVENTARIO MERCADERIA	27 033.46	24 738.51
	<u>36 536.60</u>	<u>34 771.59</u>
 TOTAL ACTIVO FIJO	 <u>38 288.21</u>	 <u>38 925.45</u>
	38 288.21	38 925.45
 OTROS ACTIVOS	 <u>2 447.30</u>	 <u>2 106.57</u>
	<u>2 447.30</u>	<u>2 106.57</u>
 TOTAL ACTIVOS	 <u><u>77 272.11</u></u>	 <u><u>75 803.61</u></u>

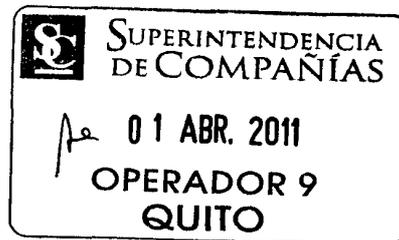
PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE		
OBLIGACIONES POR PAGAR	28 409.02	3 495.25
IMPUESTO RENTA POR PAGAR	6 724.93	2 437.76
OBLIGACIONES CON LOS TRABAJADORES	7 379.66	6 688.02
	<u>42 513.61</u>	<u>12 621.03</u>
 PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	1 000.00	1 000.00
RESERVAS	2 783.12	2 783.12
UTILIDAD ACUMULADA		30 975.38
UTILIDAD NETA EJERCICIO	30 975.38	28 424.08
	<u>34 758.50</u>	<u>63 182.58</u>
	<u><u>77 272.11</u></u>	<u><u>75 803.61</u></u>



ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

	<u>2009</u>	<u>2010</u>
INGRESOS		
INGRESOS VENTAS	426 736.00	471 446.34
	<u>426 736.00</u>	<u>471 446.34</u>
COSTOS Y GASTOS		
COSTO DE VENTAS	238 289.06	290 466.66
GASTOS DEL PERSONAL	73 818.38	78 826.16
GASTOS GENERALES	65 818.99	57 566.73
	<u>377 926.43</u>	<u>426 859.55</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>48 809.57</u>	<u>44 586.79</u>
15% PARTICIPACION EMPLEADOS	7 379.66	6 688.02
25% IMPUESTO A LA RENTA	10 454.52	9 474.69



Quito, 30 de marzo del 2011

INFORME DEL COMISARIO

**A los señores Accionistas de:
NABLATEL S.A.**

Luego del análisis efectuado a las cifras presentadas en los estados financieros, se puede concluir que presentan razonablemente la situación financiera de NABLATEL S. A., en todos los aspectos importantes al 31 de diciembre del 2010 y el resultado de sus operaciones, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y, con los requerimientos de Superintendencia de Compañías, razón por la cual pueden ser aprobadas por Junta General.

Atentamente,



LCDA. NELDA HEREDIA MONTALVO
COMISARIO
CPA 7.651

